**REGISTRADO BAJO N° DCIC-011/17**

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO :**

La Solicitud de Bienes y Servicios Nº 113/2017 mediante el cual se tramita la contratación del servicio de Coffee Break y Lunch para los representantes de la distintas Universidades que asistirán a la Segunda Reunión Regional de la familia de carreras de Ingeniería e Informática que se llevará a cabo el 22 y 23 de marzo de 2017 en el marco del Sistema Nacional de reconocimiento de Trayectos Formativos;

**y CONSIDERANDO:**

Que es preciso realizar la contratación del mencionado servicio *por necesidad y urgencia* considerando la fecha del evento;

Que el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación solicitó tres (03) presupuestos en el caso del Coffee Break y cuatro (04) por el servicio de Lunch y habiendo analizado los mismos sugirió la pre adjudicación a favor de la empresa INCLUSER;

**POR ELLO,**

**El Director Decano del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°).-** Adjudicar a favor de la firma **Asociación de padres de personas con Síndrome de Down INTEGRAR (CUIT 30-71148590-9)** por la suma total de $ 20.268,00.- (PESOS VEINTEMIL DOSCIENTOS SESENTA y OCHO con 00/100) por la contratación del servicio de Coffee Break y Lunch para treinta (30) representantes de la distintas Universidades que asistirán a la Segunda Reunión Regional de la familia de carreras de Ingeniería e Informática que se llevará a cabo el 22 y 23 de marzo de 2017, encuadrándolo como *Contratación por necesidad y urgencia*, en un todo de acuerdo con las normas vigentes.-

**Art. 2).-** Dejar constancia de que la presente adjudicación se realiza por excepción y bajo la exclusiva responsabilidad de este Departamento en virtud de que el mencionado proveedor no cuenta con la inscripción en el Sistema de Proveedores y Oferentes del Estado (SIPRO).-

**Art. 3°).-** Regístrese. Pase a la Dirección General de Economía y Finanzas -Dirección de Contrataciones- para su conocimiento y notificación a la firma. Cumplido, oportunamente, archívese.----------------------------------------------------------------------------------